

**DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA.
COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA
Y PATRIMONIO MUNICIPAL.**

INFORME DETALLADO.

Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Comisión, la suscripción del convenio de incorporación voluntaria al régimen obligatorio del seguro social de los trabajadores al servicio de los municipios de conformidad a lo que establece la fracción V del artículo 13 de la Ley del Seguro Social, por los representantes legales del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Presidente, Síndico y Secretario General así como la afectación de las participaciones federales en caso de no pago de las cuotas obrero patronales por parte del Organismo Público Descentralizado Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.